

ORGANISMOS AUTÓNOMOS

Consorci de l'Acord Comarcal per l'Ocupació de l'Horta Sud

2026/05634 *Anuncio del Consorci de l'Acord Comarcal per l'Ocupació de l'Horta Sud sobre la aprobació inicial del presupuesto del ejercicio 2026 y las bases de ejecución.*

ANUNCIO

El Consejo Rector del Consorcio del Acuerdo Comarcal para el Empleo en L'Horta Sud, en sesión celebrada el 29 de abril de 2026 ha aprobado inicialmente el Presupuesto General para el ejercicio 2026, siendo también aprobadas las Bases de Ejecución.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169 del Real Decreto legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete a información pública y audiencia para que los interesados que señala el artículo 170, puedan examinar el expediente durante el plazo de quince (15) días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia y presentar las alegaciones, reclamaciones y sugerencias que estimen oportunas

Si transcurrido el plazo anteriormente expresado no se hubieran presentado reclamaciones, se considerará definitivamente aprobado este presupuesto general.

Torrent, 8 de mayo de 2026.—El presidente, José Francisco Cabanes Alonso.

